

## PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN (EXP. 19/SER/06)

En fecha 28 de mayo de 2019, mediante resolución del Director Gerente de EGARSAT y Órgano de Contratación, se aprobó el expediente n° 19/SER/06 para la contratación del “SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276”, mediante procedimiento Abierto, tramitación ordinaria y sujeta a regulación armonizada.

Asimismo, se aprobaron los pliegos y se dispuso su publicación en el D.O.U.E. y en el perfil del contratante de la entidad mediante el acceso a la Plataforma de Contratación del Sector Público, en fecha 3 de junio de 2019.

Visto que se ha celebrado la licitación de acuerdo a los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones técnicas, y según los trámites previstos en la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante, LCSP), y normativa complementaria, resultan los siguientes

### ANTECEDENTES:

**PRIMERO.-** Antes de finalizar el plazo de presentación de ofertas, en fecha 4 de julio de 2019 a las 13.00 horas, se presentaron las siguientes candidaturas a la licitación:

EXP. 19/SER/06: “SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276”.

	EMPRESAS	FECHA DE PRESENTACIÓN	LOTE
1	TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.	04/07/2019	1
2	TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.	04/07/2019	2

**SEGUNDO.-** En fecha 5 de julio de 2019, la Mesa de Contratación constituida para esta licitación procedió a la apertura del SOBRE A (DOCUMENTACIÓN GENERAL) de las entidades licitadoras, resultando todas las entidades admitidas a la licitación.

**TERCERO.-** En fecha 11 de julio de 2019, la Mesa de Contratación procedió, en sesión pública, a la apertura de los SOBRES B -1 (DOCUMENTACIÓN TÉCNICA VALORABLE MEDIANTE JUICIOS DE VALOR), siendo estos sobres entregados al Responsable de Obras y Servicios Generales de EGARSAT a efectos de realización del correspondiente informe de valoración.

**CUARTO.-** En fecha 22 de julio de 2019, se reunió nuevamente la Mesa de Contratación, a la cual se hizo entrega del preceptivo informe de valoración, de fecha 18 de julio de 2019, que se adjunta al expediente de referencia, y del que se extraen las siguientes puntuaciones:

**LOTE 1:**

➤ TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.

**RESUMEN DE PuntuACION.**

**LOTE 1.- SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN Y ACCESOS A INTERNET**

TOTAL PuntuACION		
MAXIMA	UMBRAL DE CALIDAD	ASIGNADA
44 PUNTOS	17.60 PUNTOS	34 PUNTOS

Sant Cugat del Valles, 18 de julio de 2019



Fdo: Jose Agustin Morales Galan  
Responsable de Obras y Servicios Generales

**LOTE 2:**

➤ TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA, S.A.U.

**5. Plan de calidad.**

TOTAL PuntuACION	
MAXIMA: 2 PUNTOS	ASIGNADA: 2 PUNTOS

**RESUMEN DE PuntuACION.**

**LOTE 2.- SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL**

TOTAL PuntuACION		
MAXIMA	UMBRAL DE CALIDAD	ASIGNADA
25 PUNTOS	10 PUNTOS	21.50 PUNTOS

Sant Cugat del Valles, 18 de julio de 2019



Fdo.: Jose Agustin Morales Galan  
Responsable de Obras y Servicios Generales

QUINTO.- En fecha 23 de julio de 2019, la Mesa de Contratación procedió, en sesión pública, a la Apertura de los SOBRES B-2 y C (CRITERIOS VALORABLES AUTOMÁTICAMENTE) de las empresas licitadoras, manifestando el Presidente de la Mesa, previamente, el resultado de calificación de los documentos presentados, y resultando las siguientes ofertas presentadas por parte de las mismas:

**SOBRE B-2 - OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE:**

**LOTE 1:**

- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.



ANEXO 2-BIS

**MODELO DE OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE B-2)**

**LOTE 1.- SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN Y ACCESOS A INTERNET**

Don Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz, con domicilio en Madrid (28050), Ronda de la Comunicación, s/n – Edificio Norte 1, con NIF número 05270135F, enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 19/SER/06: **SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES** se compromete en nombre y representación de la empresa Telefónica de España, S.A.U. con NIF/CIF A-82018474, con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía nº 28, código postal 28013, teléfono 628151303, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014 / 23 / UE y 2014 / 24 / UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a la siguiente oferta técnica:

**1.- Reducción del tiempo máximo previsto de 9 meses de implantación. Máximo 1,5 puntos.**

Reducción	Puntuación asignada	Reducción ofertada
Hasta 1 mes	0.5 puntos	
Hasta 2 meses	1 punto	
Hasta 3 meses	1.5 puntos	X

**2.- Reducción del tiempo máximo previsto para la resolución de incidencias. Máximo 0,5 puntos.**

Reducción	Puntuación asignada	Reducción ofertada
Hasta 1 hora	0.1 puntos	
Hasta 2 horas	0.25 puntos	
Hasta 3 horas	0.5 puntos	X

**3.- Sobredimensionado de puertos según tipología de sede:**

**3. 1. – En sedes tipos A.2 y A.3. Máximo 0,68 puntos.**

Sobredimensionado estimado	Puntuación asignada	Sedes propuestas
Hasta el 40 %	0 puntos	
Hasta el 50 %	0.24 puntos por sede	
Hasta el 60 %	0.34 puntos por sede	1

**3. 2. – En sedes tipo B. Máximo 0.195 puntos.**

Sobredimensionado estimado	Puntuación asignada	Sedes propuestas
Hasta el 40 %	0 puntos	
Hasta el 50 %	0.025 puntos por sede	
Hasta el 60 %	0.045 puntos por sede	
Hasta el 70 %	0.065 puntos por sede	3

**3. 3. – En sedes tipo C. Máximo 0.42 puntos.**

Sobredimensionado estimado	Puntuación asignada	Sedes propuestas
Hasta el 40 %	0 puntos	
Hasta el 50 %	0.020 puntos por sede	
Hasta el 60 %	0.040 puntos por sede	
Hasta el 70 %	0.060 puntos por sede	6

**3.4. – En sedes tipo D. Máximo 1.705**

Sobredimensionado estimado	Puntuación asignada	Sedes propuestas
Hasta el 40 %	0 puntos	
Hasta el 50 %	0.025 puntos por sede	
Hasta el 60 %	0.055 puntos por sede	31

**\*En todos los casos, la empresa licitadora indicará en la opción elegida las sedes que ofrece**

En Barcelona, a 3 de julio de 2019



Fdo.: Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz  
Apoderado

**LOTE 2:**

➤ **TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA, S.A.U.**



ANEXO 2-BIS

**MODELO DE OFERTA TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE (SOBRE B-2)**

**LOTE 2.- SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL**

Don Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz, con domicilio en Madrid (28050), Ronda de la Comunicación, s/n – Edificio Norte 1, con NIF número 05270135F, enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación del EXP. 19/SER/06: **SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MÓVILES** se compromete en nombre y representación de la empresa Telefónica Móviles España, S.A.U. con NIF/CIF A-78923125, con domicilio social en Madrid, Ronda de la Comunicación, s/n, Edificio Sur 3, código postal 28050, teléfono 628151303, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014 / 23 / UE y 2014 / 24 / UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL N° 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a la siguiente oferta técnica:

**1.- Stock de seguridad ofrecido:**

**1.1.- Gama avanzada.**

Stock garantizado	Puntuación asignada	Opción ofrecida
Hasta 4%	0 puntos	
Hasta 5 %	1 punto	X

**1.2.- Gama alta.**

Stock garantizado	Puntuación asignada	Opción ofrecida
Hasta el 1%	0 puntos	
Hasta el 2%	0,5 puntos	
Hasta el 3%	1 punto	
Hasta el 4%	1,5 puntos	
Hasta el 5%	2 puntos	X

Las empresas licitadoras indicarán, para cada gama, el stock propuesto.

**Ampliación de caudales en las tarifas planas existentes.**

**2.1.- Tarifa 2 GB.**

% de incremento ofrecido a la totalidad del parque	Puntuación asignada	Opción ofrecida
50%	1.2 puntos	
100%	3 puntos	X

**2.2.- Tarifa 10 GB.**

% de incremento ofrecido a la totalidad del parque	Puntuación asignada	Opción ofrecida
20%	0.8 puntos	
50%	2 puntos	X

En Barcelona, a 3 de julio de 2019



Fdo.: Luis Eduardo Ajiste Carrillo de Albornoz  
Apoderado

**SOBRE C-PROPOSICIÓN ECONÓMICA:**

**LOTE 1:**

- TELEFONICA DE ESPAÑA, S.A.U.



ANEXO Nº 2

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE C)**

**LOTE 1.- SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN Y ACCESOS A INTERNET**

Don Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz,, con domicilio en Madrid (28050), Ronda de la Comunicación, s/n – Edificio Norte 1, con NIF número 05270135F, enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación del **EXP. 19/SER/06: SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES** se compromete en nombre y representación de la empresa Telefónica de España, S.A.U. con NIF/CIF A-82018474, con domicilio social en Madrid, calle Gran Vía nº 28, código postal 28013, teléfono 628151303, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014 / 23 / UE y 2014 / 24 / UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes (IVA excluido):

SERVICIOS:	IMPORTES OFERTADOS (IVA EXCLUIDO):
IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO DE VOZ IP	10.007,04 €
IMPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS DE DATOS, INTERNET Y WAN	19.666,32 €
IMPORTE MENSUAL DE LOS SERVICIOS DE LAN	1.126,64 €
IMPORTE TOTAL MENSUAL DEL LOTE 1	30.800 €
IMPORTE TOTAL DEL LOTE PARA LA DURACION INICIAL DEL CONTRATO (3AÑOS):	1.108.800 €



**PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS:**

TIPOLOGIA DE SEDE Y PUESTO DE TRABAJO	IMPORTES MENSUALES OFERTADOS (IVA EXCLUIDO):
Sede tipo B	1.000 €
Sede tipo C	660 €
Sede tipo D	191 €
*Puesto de trabajo completo para Directivo	** 20,10 €
*Puesto de trabajo completo para recepcionistas	** 18,11 €
*Puesto de trabajo para usuario	** 12,36 €

(\*) Incluye todos los servicios objeto del contrato

(\*\*) En el importe mensual indicado se incluye la cuota correspondiente a la LAN

En Barcelona, a 3 de julio de 2019



Fdo.: Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz  
Apoderado

**LOTE 2:**

- TELEFONICA MOVILES DE ESPAÑA, S.A.U.



ANEXO Nº 2.

**MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA (SOBRE C)**

**LOTE 2.- SERVICIOS DE TELEFONÍA MÓVIL**

Don Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz, con domicilio en Madrid (28050), Ronda de la Comunicación, s/n – Edificio Norte 1, con NIF número 05270135F, enterado de las condiciones que se exigen para la adjudicación del **EXP. 19/SER/06: SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES** se compromete en nombre y representación de la empresa Telefónica Móviles España, S.A.U. con NIF/CIF A-78923125, con domicilio social en Madrid, Ronda de la Comunicación, s/n, Edificio Sur 3, código postal 28050, teléfono 628151303, a la cual representa, a tomar a la ejecución del citado contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, aceptando incondicionalmente las cláusulas del Pliego de Cláusulas de Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas y declarando responsablemente que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar, según lo establecido en el art. 71 de la Ley 9 / 2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014 / 23 / UE y 2014 / 24 / UE, de 26 de febrero de 2014, con EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276. Asimismo, manifiesta que para para la presentación de la presente oferta económica se han tenido en cuenta las obligaciones derivadas de las disposiciones vigentes en materia de protección de empleo, condiciones de trabajo y prevención de riesgos laborales y protección del medio ambiente.

A los efectos de lo expresado en el párrafo anterior se compromete a ejecutar el contrato en base a los siguientes importes (IVA excluido):

SERVICIOS:	IMPORTES OFERTADOS (IVA EXCLUIDO):
IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO DE TELEFONIA MOVIL	4.071,80 €
IMPORTE MENSUAL DEL SERVICIO MDM	602 €
IMPORTE MENSUAL DE LA SOLUCION DE SEGURIDAD	326,2 €
IMPORTE MENSUAL DEL LOTE 2	5.000 €
IMPORTE TOTAL LOTE PARA LA DURACION INICIAL DEL CONTRATO (3AÑOS)	180.000 €

CONCEPTO	IMPORTE MENSUAL POR TERMINAL OFERTADO (IVA EXCLUIDO):
Servicio de gestión y securización de terminales	6,63 €
Tarifa plana para el Servicio de Correo Corporativo en Movilidad - Tarifa 1	16 €
Tarifa plana para el Servicio de Correo Corporativo en Movilidad - Tarifa 2	30 €

En Barcelona, a 3 de julio de 2019



Fdo.: Luis Eduardo Ariste Carrillo de Albornoz

Apoderado

**SEXTO.-** Analizadas las ofertas económicas presentadas por las entidades licitadoras se dejó constancia en acta que las mismas no superaban el presupuesto base de licitación del Pliego ni presentaban valores anormales o desproporcionados, por lo que resultaron admitidas.

**SÉPTIMO.-** En este sentido, analizados los SOBRE B (B-1: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA VALORABLE MEDIANTE JUCIOS DE VALOR, Y SOBRE B-2: DOCUMENTACIÓN TÉCNICA VALORABLE AUTOMÁTICAMENTE) y SOBRE C (OFERTA ECONÓMICA), de las entidades licitadoras, resultaron las siguientes puntuaciones totales:

## LOTE 1:

EGARSAT MCSS n° 276

"SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES" DE EGARSAT MCSS n° 276, expte. 19/SER/06"

LOTE 1.- SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN Y ACCESOS A INTERNET.

		PUNTUACION	TELEFONICA de ESPAÑA S.A.U.
		MAXIMA	
SOBRE B-1	OFERTA TECNICA	44,00	34,00
SOBRE B-2	OFERTA TECNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE	5,00	4,60
SOBRE C	OFERTA ECONOMICA	51,00	51,00
<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>89,60</b>

Se propone la adjudicacion del LOTE 1 " SERVICIOS DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN Y ACCESOS A INTERNET" del expediente 19/SER/06, "SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES" DE EGARSAT MCSS n° 276, a la empresa TELEFONICA DE ESPAÑA S.A.U con una puntuacion de 89,60 puntos.

Sant Cugat del Valles, 23 de julio de 2019



Fdo: José Agustín Morales Galán  
Responsable de Obras y Servicios Generales

## LOTE 2:

EGARSAT MCSS n° 276

"SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES" DE EGARSAT MCSS n° 276, expte. 19/SER/06"

LOTE 2.- SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL

		PUNTUACION	TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.U.
		MAXIMA	
SOBRE B-1	OFERTA TECNICA	25,00	21,50
SOBRE B-2	OFERTA TECNICA VALORABLE AUTOMATICAMENTE	8,00	8,00
SOBRE C	OFERTA ECONOMICA	67,00	67,00
<b>PUNTUACION TOTAL</b>		<b>100,00</b>	<b>96,50</b>

Se propone la adjudicacion del LOTE 2 " SERVICIOS DE TELEFONIA MOVIL" del expediente 19/SER/06 "SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES" DE EGARSAT MCSS n° 276, a la empresa TELEFONICA MOVILES ESPAÑA S.A.U. con una puntuacion de 96,50 puntos

Sant Cugat del Valles, 23 de julio de 2019



Fdo: José Agustín Morales Galán  
Responsable de Obras y Servicios Generales

OCTAVO.- En vista de las puntuaciones obtenidas, la Mesa de Contratación,

**PROPONE AL ÓRGANO DE CONTRATACION DE EGARSAT,**

Adjudicar el Expediente Nº 19/SER/06 para la contratación del “SERVICIO DE COMUNICACIONES DE VOZ FIJA, SERVICIOS DE DATOS WAN Y LAN, ACCESOS A INTERNET Y SERVICIOS DE COMUNICACIONES MOVILES DE EGARSAT MUTUA COLABORADORA CON LA SEGURIDAD SOCIAL Nº 276”, a las siguientes entidades en virtud de las puntuaciones obtenidas, por ajustarse sus ofertas a lo dispuesto en los Pliegos y por presentar la mejor relación calidad-precio para el lote ofertado:

**LOTE 1 - TELEFÓNICA DE ESPAÑA, S.A.U.**

**LOTE 2 - TELEFÓNICA MÓVILES ESPAÑA, S.A.U.**

Firmado:



Maria Galván en sustitución del  
Adjunto a Dirección General  
Presidente de la Mesa



Albert Bonavila  
Director de Finanzas  
Vocal 1º de la Mesa



Miguel Ángel Catalán  
Dpto. de Obras y Servicios Generales  
Vocal 2º de la Mesa



Gemma Frías  
Dpto. de Contratación Pública  
Secretaria de la Mesa

Sant Cugat del Vallès, a 24 de julio de 2019.